

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE  
RECTORÍA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, demás disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, y en cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Acta de Sesión Ordinaria No. 9 del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente celebrada el día 07 de Mayo del 2018, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas convoca a las personas físicas o morales que deseen participar en la presente licitación para la contratación de las obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación, financiadas con recursos del Programa de Infraestructura Física Estatal de Obra, de conformidad con lo siguiente:

NÚMERO DE OBRA: 18003						
No. DE PROCEDIMIENTO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	
UADEO-003-2018	GRATUITAS	13/06/2018	15/06/2018	20/06/2018	22/06/2018	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA				FECHA PROBABLE DE INICIO	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE 3 (TRES) AULAS TIPO, CON SISTEMA TRADICIONAL A BASE DE CONCRETO ARMADO, TABIQUE RECOCIDO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UNIDAD GUAMÚCHIL.				03/07/2018	180 DÍAS NATURALES	29/12/2018

**BASES Y ESPECIFICACIONES**

- Las Bases de la licitación estarán disponibles para los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta la fecha límite señalada en el cuadro, en las oficinas de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Occidente, sita en la planta baja del Edificio A (Administrativo) de la Unidad Regional Culiacán, ubicada en Blvd. Lola Beltrán y Blvd Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas; los interesados en participar deberán de solicitar la documentación mediante un oficio de intención. Para mayor información favor de comunicarse al teléfono 01 (667) 759-1300, extensiones 2398 y 2322.
- Las visitas a los sitios de los trabajos y las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo los días y horas anteriormente señaladas (cuadro), las visitas en el mismo lugar de las obras y las juntas de aclaraciones en las oficinas de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de esta Universidad.
- Los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas, serán el día y horas anteriormente señaladas (cuadro), en el Salón Fundadores, sita en el tercer piso del Edificio A (Administrativo) de la Unidad Regional Culiacán, ubicada en Blvd. Lola Beltrán y Blvd Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse y/o presentarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- Por ningún motivo podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como tampoco podrán ser negociadas las proposiciones presentadas por los licitantes.

## ANTICIPO

- Se otorgará un 35% (treinta y cinco por ciento) a quien resulte ganador.

## REQUISITOS ADICIONALES

Los documentos que los interesados en participar deberán acompañar en sobre anexo a las propuestas que, conforme a las Bases, presenten en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, son los siguientes:

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.-** La persona física: acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.-** La persona moral, copia fotostática: del acta constitutiva y, en su caso, del instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta; poder donde se faculte al representante legal para comprometer y contratar en nombre de su representada; e identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.-** En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el que contendrá lo siguiente: a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c) Definición precisa de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e) Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y; f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firma.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-12). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.-** Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.-** Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).





**DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.-** Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare la situación actual en que se encuentra ante el IMSS.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Occidente, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

#### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

- Con fundamento en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, la convocante adjudicará el contrato al licitante que, de entre los licitantes participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las Bases del concurso de esta Convocatoria, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución en tiempo de los trabajos que lo motivan.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las Bases, registrando previamente su participación y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 08 de Junio de 2018.

ATENTAMENTE

"Por la Cultura a la Libertad"

**ING. JOSÉ ALFREDO INZUNZA VALENZUELA**  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; Y  
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE  
RECTORÍA

**FÉ DE ERRATAS**  
**ACLARACIÓN N° 1 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
**DEL PROCEDIMIENTO UADEO-003-2018**

Por un error involuntario se publicó en la Convocatoria de Licitación Pública Estatal cuyo número de procedimiento es UADEO-003-2018 publicadas el día Viernes 08 de Junio de 2018 en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” lo siguiente:

**Página 1, Tabla Resumen, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:**

**CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE 3 (TRES) AULAS TIPO, CON SISTEMA TRADICIONAL A BASE DE CONCRETO ARMADO, TABIQUE RECOCIDO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UNIDAD GUAMÚCHIL.**

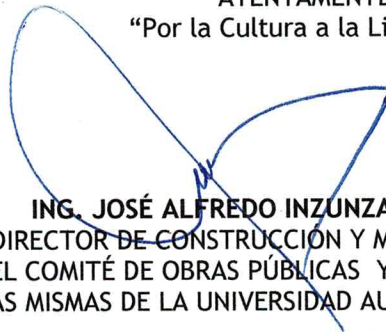
Debiendo ser lo correcto: -----

**Página 1, Tabla Resumen: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:**

**CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE 6 (SEIS) AULAS TIPO, CON SISTEMA TRADICIONAL A BASE DE CONCRETO ARMADO Y TABIQUE RECOCIDO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UNIDAD REGIONAL GUASAVE.**

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 08 de Junio de 2018.

ATENTAMENTE  
“Por la Cultura a la Libertad”



**ING. JOSÉ ALFREDO INZUNZA VALENZUELA**  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; Y  
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE



**UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**